



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2020	
Recibido.....	1015
Exp. N°.....	37457

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo prorrogue el congelamiento de tarifas de servicios públicos dispuesto por la gestión del ex Gobernador Miguel Lifschitz, manteniendo sin incrementos el cuadro tarifario de la EPE -Empresa Provincial de la Energía- vigente a partir del 1 de Marzo de 2019 y los valores tarifarios de ASSA -Aguas Santafesina S.A.- vigentes desde el primer Bimestre 2019.

Asimismo, solicita se dé continuidad a las bonificaciones y beneficios vigentes para ambas prestadoras.

  
CLARA RUT GARCÍA  
Diputada Provincial

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Los servicios públicos de provisión de agua y saneamiento, y de energía eléctrica, constituyen prestaciones esenciales tanto para su uso residencial como productivo. Su adecuada prestación garantiza calidad de vida para las personas y representan un insumo crucial para el impulso y crecimiento de la actividad económica. Sus costos, asimismo, influyen fuertemente en las economías familiares y productivas.

Los últimos años nuestro país se vió inmerso en un proceso caracterizado por la abrupta eliminación de subsidios nacionales a las tarifas, una fortísima depreciación de la moneda con incidencia en los costos de los



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

insumos importados y una escalada inflacionaria de los precios locales con escasos precedentes.

Ese escenario de decisiones políticas del Gobierno nacional y de alteraciones macroeconómicas, tuvo una brutal incidencia en los costos de los servicios públicos los últimos 4 años. A modo de ejemplo, las tarifas mayoristas de energía eléctrica sufrieron aumentos de hasta 6.000%, la devaluación superó el 600% y la inflación se acercó al 200%

En ese período, las empresas públicas de la Provincia de Santa Fe tuvieron una clara orientación estratégica:

- no trasladar estos aumentos de manera completa sino sólo en su mínima expresión
- crear y fortalecer programas especiales para distintos tipos de beneficiarios
- desarrollar un ambicioso plan de obras para prestar más y mejores servicios a cientos de miles de usuarios.

A modo de ejemplo, citamos beneficios y bonificaciones especiales que se encuentran vigentes, y a los que solicitamos se dé continuidad:

### - EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA:

Tarifa social Provincial

Tarifa clubes de barrio

Otras tarifas especiales:

Personas jubiladas

Pacientes electrodependientes

Clientes comerciales/industriales

Plan Luz segura

Opciones de pago desdoblado para facturas bimestrales



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convenios de pago a tasa cero y 99 cuotas para usuarios con Tarifa social

Convenios de pago a tasa subsidiada y hasta 36 cuotas para demás usuarios

### - AGUAS SANTAFESINAS S.A.

Tarifa Casos sociales

Tarifa especial para instituciones sin fines de lucro

Descuentos tarifarios a personas jubiladas

Descuentos tarifarios a clubes deportivos que cumplen función social

Programa Agua segura

Planes de pago para deudores con facilidades hasta 24 meses

Descuentos por adhesión a débito automático

El panorama macroeconómico descrito anteriormente, se caracterizó también por un estancamiento productivo sostenido, que se transformó en recesión y pérdida de fuentes de trabajo. En especial el año 2019 mostró el deterioro de muchas empresas, muchas de ellas pequeñas y medianas, y una crisis de empleo que afectó con más crudeza a los sectores más vulnerables.

Ante esta situación, aún con incrementos de costos en insumos locales e importados y habiendo la Nación aplicado aumentos mayoristas de la energía eléctrica del 6% acumulativos entre Mayo y Agosto, el ex Gobernador Miguel Lifschitz tomó la decisión política de congelar las tarifas en la Provincia de Santa Fe. Para los servicios eléctricos, el último incremento tarifario de la EPE se produjo el 1 de Marzo de 2019, y para la provisión de agua y saneamiento la última actualización tarifaria fue el primer bimestre 2019, aún cuando se encontraba autorizado otro aumento para equilibrar costos en el segundo semestre.

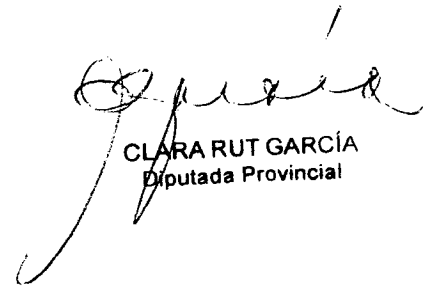
Entendemos que esta política de congelamiento de tarifas no debe interrumpirse, ya que claramente dio alivio a las economías familiares y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

permitió a muchas empresas santafesinas oxigenar sus finanzas y proyectar su continuidad y crecimiento, aún en un escenario nacional de recesión e incertidumbre.

En virtud de lo antes expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.



CLARA RUT GARCÍA  
Diputada Provincial